



## Valoración de Fomento del Trabajo sobre la medida de Tarifa Plana de Cotización anunciada en el Debate del Estado de la Nación

**Barcelona, 25 de febrero de 2013**

Foment del Treball valora positivamente la medida de aplicar una tarifa plana de 100 euros por la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por las contrataciones estables de nuevos trabajadores a partir de hoy y durante los primeros 24 meses. Esta medida está en la dirección adecuada de reducir los elevados costes laborales de nuestro país que comportan impuestos a la contratación y penalizan el empleo.

En este sentido, desde Foment del Treball se insiste en que se reconsideren las modificaciones en el ámbito de la cotización a la Seguridad Social introducidas por el Real decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, relativas a los elementos que integran la base de cotización y que comportan un incremento sustancial de los costes empresariales, en línea opuesta a la medida aprobada hoy.

Asimismo, se recuerda la conveniencia y el compromiso de aplicar reducciones lineales de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, de afectación generalizada y permanente.

